

## Integración Banco CAM

Estimados compañeros/compañeras de BSIS,

A raíz del esfuerzo extraordinario que se ha realizado para la integración de Banco CAM, hemos preguntado a RRHH concretamente como piensa gestionar las horas extraordinarias que se han realizado durante este fin de semana. La respuesta ha sido que no se reportaran vía Clarity, si no que los directores recopilarán la información a través de los AM. Es posible que muchos de vosotros ya tengáis noticias al respecto.

Puntualizar que tenéis que tener en cuenta todas las horas del puente, incluidas las del 6 de diciembre. Las horas son tanto las realizadas remotamente como las presenciales, y en estas últimas se han de incluir los tiempos de desplazamiento, según indica el convenio. Respecto a estos desplazamientos, aunque RRHH no nos ha contestado, entendemos que se puede imputar el kilometraje como el resto de desplazamientos a través de la intranet.

La compensación mínima recibida por estas horas, recordad que debe de ser de al menos 1,75 horas por hora trabajada.

Por otra parte sabemos que Banco CAM no se integra en un fin de semana, y que la mayor parte de la plantilla directa o indirectamente ha realizado un gran sobreesfuerzo durante los últimos meses, incluyendo en algunos casos fines de semana, esfuerzo encadenado con la fusión BG-BU. Desconocemos si la empresa lo recompensará, en todo caso esperamos que sea así y que además se haga con criterios justos y transparentes.

Sabadell, 13 de Diciembre de 2012

COMFIA-CC.OO. – Bansabadell Information Systems.

Encuétranos en *Intranet BSIS > Secciones Sindicales > Sección Sindical CC.OO.*

O en <http://www.comfia.net/bs/pagweb/1619.html>

|                              |       |            |                  |           |   |
|------------------------------|-------|------------|------------------|-----------|---|
| <b>Boletín de afiliación</b> |       | Enviar a ➔ | 3532-0002 CC.OO. | Firma     |   |
| Nombre .....                 | Ofi.: |            |                  |           |   |
| Domicilio .....              |       |            |                  |           |   |
| Población .....              | C.P.: |            |                  |           |   |
| Cta. adeudo                  |       | DNI        |                  | Fecha / / |   |

\* Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL, puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitierte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lodp@cco.es](mailto:lodp@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.